

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

Diego Pino y Vivo

PLANO DE SAN FRANCISCO, 8.

Se han recibido grandes y variadas colecciones de árboles frutales y de adorno para huertos y jardines: arbustos y otras plantas para escaleras y habitaciones, semillas de todas clases de plantas y flores de recreo y medicinales y todo lo concierne al ramo de herboristería.

Plano de S. Francisco, 8.

No se regatea.

4-3

LA FUENSANTA.

Paseo Marqués de Corvera.

Fábrica de aguardientes anisados

DE

Ruiz, Clemares y Comp.^a

Precios corrientes en fábrica.

Espiritu, 35 grados, á 44 reales arroba.

Id. de 40 refinado, á 48.

Anisado corriente de 16 grados, á 20.

Id. id. de 18 grados á 23 reales arroba.

Id. id. de 20 id., á 28.

Id. doble de 20 id. á 32.

Id. triple de 20 id. á 36.

Id. corriente de 25 id. inferior, á 34.

Id. id. de 25 id. superior, á 35.

Id. doble de 25 id., á 38 reales arroba.

Id. triple de 25 id. á 42.

Id. doble de 30 id., á 45.

Id. corriente de 30 id., á 44.

Id. dulce aromático, 1.^a, á 40.

Id. id. 2.^a, á 30 id.

Id. imperial, á 80.

Rom, á 50 reales arroba.

Caña, á 32.

26-2

LO DEL DIA.

Un estudiante murciano.

Escriben de París, con fecha 4 de actual, á «La Correspondencia de España» una carta que este colega inserta en el número que ayer recibimos. Se trata en ella de los triunfos conseguidos por el español Sr. Sanchez Moguel, en la Sociedad Lingüística y en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. En una y otra han quedado en pié las afirmaciones del ilustre profesor, sin haber quien las contradiga.

Como españoles nos envanecemos de la gloria del Sr. Sanchez Moguel; y como murcianos, debemos copiar las siguientes líneas, en donde un paisano nuestro, patriota él, como se verá, ha jugado un papel principal.

«A la salida de la Academia—dice el referido corresponsal de París—oímos al célebre Renan que decía: «Me alegro que España se levante y reclame su parte de gloria en la vida de la ciencia.» A lo que contestaba Mr. D'Arbois de Juainville: «Aquí tiene Vd. un punto en que Vd. y yo estamos de acuerdo.» Es de advertir que Mr. D'Arbois de Juainville es uno de los más famosos escritores católicos de Francia.

Los españoles y americanos que asistían á la sesión no pudieron menos de prorumpir en vivas al pasar delante de ellos el catedrático de Ma-

drid. «Gracias á Dios, decía un joven mejicano, que los franceses reconocen que puede haber españoles de saber y de talento.» «Aquí no se trata de eso, decía un estudiante murciano, sino de algo más grave, de haberles probado en su cara que los descubrimientos que ellos han venido atribuyendo á Lacurnede Saint-Pelaye, á l'abbé Regnier, á Littré mismo, pertenecen á España y á un español.»

—Eso se lo callarán ellos, decía un médico cubano: verán Vds. como no lo dicen los periódicos franceses.»

Hombres.

Dice «Las Provincias de Levante»: «Vamos á las consecuencias beneficiosas para esta provincia, que puede tener el hecho de que el general Cassola, haya sido nombrado ministro de la guerra.

Murcia tiene hoy la fortuna de que la representen en cortes, personas importantísimas en el seno de la política española; Murcia cuenta con el apoyo y con el cariño del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, con las simpatías y con la consideración del diputado de esta capital y sabio hacendista (¿por qué no decirlo?) Sr. Puigcerver; y con los buenos deseos y el cariño también del general Cassola, diputado por Cartagena, amigo de muchos murcianos y con familia en esta capital. Murcia tiene grandes problemas de interés público que resolver, es una provincia desgraciada, es necesario atender sagrados intereses que están en peligro. La inundación nos acecha, la agricultura está amenazada de muerte, la administración pública hay que moralizarla ¿qué mejor ocasión que esta, con dos ministros y con el inquebrantable cariño de don Antonio Cánovas del Castillo, que es, no hijo adoptivo de Murcia, sino su padre cariñoso.

Murcianos: dejémonos de miserias y de luchas mezquinas, impropias de hombres que se precian de honrados y dignos. Las circunstancias nos brindan con un porvenir brillante, si sabemos aprovecharlas y prescindimos de las ruindades que nos envilecen.

Cánovas, Cassola y Puigcerver, son tres elementos poderosos hoy para la cura de nuestros males, hagámonos un pueblo digno y no una miserable turba de maldicientes murmuradores, que incapaces de hacer el bien, no permitimos que lo hagan otros tan solo por la mísera satisfacción de que no alcancen los demás los laureles que nosotros no hemos podido alcanzar.

Abajo las miserias: Murcia, la desgraciada Murcia, vé hoy en estos hombres eminentes su salvación; y ya que ha tenido la suerte de dar su representación á personalidades de indisputable mérito, justo es que de ella se aproveche para mejorar los intereses públicos, que son los de la nación.

La importancia adquirida hoy por el general Cassola y la que ha de adquirir aún desde el puesto que ocupa, hacen creer que en esta provincia ha de alcanzar grandísimo incremento el partido liberal.

El conservador es aquí poderoso porque el jefe es D. Antonio Cánovas, diputado por Murcia y Cieza mientras él quiera; el liberal lo será porque su jefe en la provincia lo es el general Cassola, actual ministro de la guerra.

Piensen en esto los políticos y rechacen los exclusivismos.»

Langosta.

Se ha reunido la junta provincial de extinción de langosta para proponer el medio de cubrir el déficit que aparece en el presupuesto formado por la Junta local de Yecla, para combatir la plaga que invade aquel término municipal, acordándose que al efecto se grave la riqueza territorial ó industrial de los pueblos limítrofes al invadido con el tanto por ciento que preceptúa la ley.

En vista de la carencia de recursos con que se cuenta para los trabajos de extinción, dada la intensidad que la plaga reviste, la Junta acordó solicitar de la Diputación provincial y del Sr. Ministro de Fomento los auxilios necesarios para librar á aquella rica comarca y acaso á la provincia toda de la nueva calamidad que nos amenaza. También se acordó dirigir una atenta comunicación á los Sres. Senadores y Diputados de esta provincia, para que gestionen cerca del Gobierno conceda alguna cantidad de las 300.000 pesetas que existen destinadas para este importante servicio.

Felicitemos á nuestra primera autoridad civil y á la Junta provincial de extinción de langosta por el celo é interés que están desplegando en este asunto que tanto afecta á la agricultura.

Audiencia.

A unos cuantos vecinos de Cieza les dió la humorada de salir de ronda una noche del mes de Noviembre de 1885, cantando malagueñas al compás de una guitarra.

Uno de los procesados en la causa de ayer, joven de 23 años, llamado José Rodriguez, marchó, atraído por el canto y la música hacia el sitio en que sonaba la guitarra.

Al presentarse el José Rodriguez al grupo, el que tocaba la guitarra creyó notar que el intruso se reía de ellos, como venganza de tal ultraje, enarboló la guitarra para descargarla sobre el mozo recién llegado.

Este tuvo la buena suerte de recibir el golpe en la mano y haciendo presa al instrumento músico, salió por pies del grupo y se dirigió hacia la taberna del Pichichi, en cuyo establecimiento le esperaba su hermano Antonio y su primo Juan Avellaneda (que con él ocupaban ayer el banquillo de los reos) para comerse un gato que les había aderezado el dueño.

En tanto que estos estaban en la *francachela*, los músicos burlados, que eran los hermanos Pedro y Juan Parra y dos mas, se habían dirigido hacia la casa del Rodriguez. Llamaron á la puerta y apareciendo el padre, exigieronle la guitarra de que el hijo les despojó. Manifestóles el padre del joven que nada sabía de ello, y que á otro día hablarían del caso. Pedro Parra no se conformaba con esto y quería emprender con el padre, faca en mano, lo que evitaron sus acompañantes.

Tuvieron noticia de esto los Rodriguez y el Avellaneda y se dirigieron hacia la casa del tío Pascual en que ocurrió lo antes referido. Allí se encontraron todos después de propinarse una buena descarga de palos, disparó el José una pistola, que llevaba, sobre el dicho Pedro Parra, causándole la muerte casi instantáneamente.

Este fué, poco más ó menos, el hecho, según les declaraciones de los pocos testigos, que parecieron mas veraces.

El ministerio público, que en su escrito de calificación, tenía pedida la pena de 12 años y un día de reclusión temporal para el José Rodriguez, y la de 6 años de prisión mayor para el hermano y el primo del matador, como cómplices, reformó sus conclusiones, visto el resultado de la prueba, en cuanto á los dos últimos procesados, pidiéndoles la absolución, y sostuvo la solicitada para el José.

El Sr. Villa, sincero y patético en su discurso, puso de manifiesto la honradez y buena conducta de los tres acusados, á quienes conoce, por haber sido promotor fiscal en el pueblo de que son vecinos. Refirió un rasgo heroico del Antonio Rodriguez, alguacil de aquel juzgado, entre los muchos que ejecuta en cumplimiento de su cargo, lo cual hizo que emocionado el procesado, le interrumpiese para darle las gracias.

El Sr. Martinez Moya, pidiendo para su defendido José Rodriguez, la pena de 8 años de prisión mayor, (contra su convencimiento de que el reo era inocente), y el Sr. Guirao, adhiriéndose á la petición del fiscal en cuanto á los otros, pronunciaron sendos discursos con la elocuencia y habilidad peculiares en tan ilustrados abogados.

LEPRA.

Hace pocos dias nos ocupamos de este asunto; hoy, insistimos de nuevo ante la inminencia del peligro. Muchísimos pueblos de la vecina provincia de Alicante están contaminados de tan asquerosa dolencia. Un ostimado colega publica los nombres de Parcent, Pedreguer, Pego, Orba, Murla, Benidolech y Sagra como centros de infección. Nosotros podemos añadir nuevos datos. Hay pobla-

ciones de tan escaso vecindario como Parcent, Vall de la Guart, Muria y Orba en los cuales se cuentan los leprosos por docenas y la mayor parte de los invadidos son pobres de solemnidad que carecen materialmente de todo recurso y se hallan huérfanos de toda protección que venga de sus respectivos municipios. ¡Es realmente cruel la conducta de varios inconsiderados ayuntamientos! Y no vale decir que carecen de fondos y que no pueden prestar esta clase de cuidados, porque nunca falta dinero cuando se trata de corridas de vacas, castillos de artificio, tracas, mogigangas y otras diversiones.

No cabe duda que la lepra va en aumento. Antes se circunscribía á cuatro ó cinco familias desgraciadas de algun lugarejo de los distritos de Pegó ó Callosa. Pero hoy, ya es otra cosa. Hoy, el mal de San Lázaro, se nos ha colocado en la provincia de Valencia, y va recorriendo uno á uno todos los pueblos del partido de Gandía y ha ce de vez en cuando excursiones á pueblos, como los que apuntamos días pasados; Algemesí, Catorra, Simat y Tabernes de Valldigna, Enguera y la Ollería. ¡Qué más! Si nuestros informes no mienten (¡y ojalá mintieran!) tenemos ya al enojoso huesped fuera y dentro de los antiguos muros de la capital; fuera en el Palmar y en alguna de las calles extramuros, dentro, en alguna que otra víctima que busca alivio y curación á sus males en la afamada clínica, de un distinguido especialista en las enfermedades de la piel, recién llegado de París, que se nos dice trata con gran acierto esta repugnante dolencia.

Y á todo esto, ¿qué hacen nuestras autoridades para prevenirnos contra el mal? ¿Qué disposiciones ha tomado el Sr. Alcalde como consecuencia de aquellas consultas hechas á algunos de los profesores médicos de la capital? ¿Y al Sr. Gobernador, pueden pasársele por alto los progresos de la lepra? Y si no se le pasan por alto, ¿no podremos esperar que haga algo de su parte para evitarlos?

Del «Correo de Valencia»:

HISTORIA DE ESPAÑA.

Se habla mucho de una que están escribiendo los académicos y del reparto de su trabajos que se ha hecho en la forma siguiente:

El Sr. Menéndez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas.

El Sr. Saa vedra sobre la geografía física de España.

El Sr. Rada y Delgado, en colaboración con el Sr. Vilanova, la prehistoria y la geología.

De los primeros pobladores y de los reyes cristianos, los Sres. Fernandez Guerra, Fabié y otros.

De la dominación árabe, los señores Codera, Gayangos y Fernandez y Gonzalez.

El reinado de los Reyes Católicos, el Sr. B alaguer.

El de Carlos I, el Sr. Gayangos.

El de Felipe II, D. Alejandro Llorente.

Los de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El de Felipe V y el de Fernando VI, el marqués de Molins.

El de Carlos III, D. Manuel Danvila.

Y el de Carlos IV y el de Fernando VII, el general Arteche.

El criterio general de la Historia será monárquico y católico.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Amigo»:

«Queriendo comprobar lo que como rumor llegó á nosotros y dimos á conocer á nuestros lectores sobre un supuesto pago hecho por la Depositaria de Hacienda de esta ciudad en moneda antigua, resulta que dicha oficina ha recogido y puesto fuera de circulación mas de cuatrocientas ochenta mil pesetas en duros viejos que han sido entregados á las sucursales del Banco de Murcia y Cartagena, sin que desde el 10 del pasado Febrero se hayan hecho pagos en otra moneda que en la corriente, pues ha tenido fondo hasta con exceso para atender á todos».

—En la madrugada de hoy se declaró un incendio en los almacenes que hay sobre el muelle del Sr. Casciaro, siendo de relativa consideración las pérdidas materiales y no habiendo que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

—La comisión de jóvenes *marrajos* formada con objeto de arbitrar recursos para *echer las procesiones á la calle*, en unión de la Sociedad de Artesanos, *Antigua Monroy*, ha dispuesto dar un número de representaciones en su bonito Teatro de Maiquez, y ver si de esta manera pueden hacer suficientes los rendimientos que estos espectáculos proporcionan para el objeto indicado, teniendo lugar la primera función el viernes próximo.

—Según los datos recibidos ayer en la alcaldía sobre la epidemia del sarampion, existían de anteayer, 219 enfermos.

Ayer fueron invadidos 28, dados de alta 32, fallecidos 8, quedando en tratamiento 217.

—En la tarde de hoy ha fondeado en este puerto procedente de los de Barcelona y Mahon, el vapor inglés «Electra», su capitán Pattison.

El indicado buque está dedicado á tender el cable entre Mahon y Argel, para cuyo punto saldrá mañana después de hacer víveres y aguada.

—Esta tarde á las cinco, ha sorprendido la guardia civil una partida de juego en la calle de Villamartin.

Los jugadores, en número de 46, han sido reducidos á prision.

YECLA.

Nos escriben de esta ciudad que la riqueza vitícola está amenazada de perderse, pues apesar de las gestiones y trabajos realizados por la junta local de extinción de langosta, se presenta esta en tal cantidad y se cree que se avivará tal número que solamente con remedios muy heroicos, se podría evitar la pérdida desoladora que se teme.

LORCA.

Ayer se celebró en esta audiencia el juicio oral y público de la ruidosa causa, procedente del juzgado de Caravaca, sobre parricidio en la persona de un niño de 8 años, perpetrado en Moratalla.

La sala de actos se hallaba literalmente invadida por una numerosa concurrencia: muchas y distinguidas damas ocupaban los puestos de preferencia.

De las declaraciones facultativas resulta que las lesiones que se notaban en el niño; consideradas juntas ó separadamente cada una, solo podían estimarse como leves; que la infeliz criatura murió de inanición, debida á una alimentación insuficiente.

Los procesados son sus padres y su abuela materna, quienes han negado los malos tratamientos, asegurando que solo le castigaban para corregirle.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones en sentido alternativo, ó sea, que para el caso de que el Tribunal no estimara el hecho como parricidio intencional, lo apreciase como consecuencia de imprudencia temeraria, aplicando á los padres la pena correspondiente como autores y á la abuela como cómplice; solicitando, caso contrario, la pena capital para aquellos y 18 años de reclusión temporal para la abuela.

La defensa encomendada al letrado D. Manuel Barberán, solicitó la absolución para sus defendidos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Marzo de 1887.

Entre las noticias del exterior, merecen un lugar preferente las ejecuciones llevadas á cabo en Bulgaria, para restablecer la disciplina militar.

—Las sesiones del Senado y del Congreso han sido ayer bastante accidentadas.

—El corresponsal telegráfico de «El Imparcial», envía este despacho:

París 7 (10:30 noche).—He hablado con muchos de los emigrados republicanos residentes en esta capital, que se encuentran en una situación muy penosa y difícil.

Casi todos esperan que con motivo del aniversario del nacimiento del Rey D. Alfonso XIII se dará una amplia amnistía que les permita volver libremente á España.

El Sr. Ruiz Zorrilla está muy desalentado por haberse convencido—según se dice—que la mayoría de la Asamblea, que le ha impulsado á la revolución, se compone de personas muy apreciables, pero mas entusiastas y teóricas que eficaces en sus medios de acción.

—Los periódicos de Valencia muestran una actitud benévola á la candidatura por el distrito de Sueca, de nuestro compañero en la prensa señor Peris Mencheta.

—Mas de 300.000 personas se han suscrito en Francia para contribuir á que se erija una estatua á la patrona de aquella capital, Santa Genoveva, en la nueva iglesia de Monserrat, en desagravio de la secularización del panteon.

—A las dos y media ha prestado juramento en Palacio del cargo de ministro de la Guerra, el general Cassola.

Confirmase que el título que se concederá al general Castillo será el de conde de Bilbao.

—Los fondos pedidos.

—La prensa se ocupa en la subida que ha tenido el pan en el mercado de Madrid, y la lamenta unánimemente y la censura con gran energía. Pocas veces han estado mejor fundadas estas censuras.

El gremio de panaderos de Madrid, á muchos de cuyos individuos se ha multado repetidas veces por vender

el pan con falta de peso, se ha confabulado para expender el pan ocho céntimos mas caro en kilogramo. ¿Que justifica esta medida? Nada, absolutamente nada, toda vez que el trigo no ha tenido aumento alguno de precio en los mercados.

—Ayer se verificó en el ministerio de Fomento nueva subasta de acopios y construcción de trozos de carreteras en las provincias de Almería, Santander, Murcia y Zaragoza, siguiendo dando magníficos resultados en favor del Estado.

—Muy en breve publicará la «Gaceta» una real orden de la direccion general de Instrucción pública, recordando á los gobernadores que remitan trimestralmente al ministerio de Fomento, un estado de las obras dramáticas que se representen en los teatros de sus respectivas provincias.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 9

Temperatura mínima, 6:5°. Máxima á la sombra, 21:5. Solar, 46. Media, 14.

Presión á las 9 de la mañana, 763 mm. Alas 3 de la tarde, 762. Media 762:5.

Humedad á las 9 de la mañana, 84°. A las 3 de la tarde, 60. Media, 73.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma del SO; por la tarde, brisa del S.

Estado del cielo; por la mañana despejado; por la tarde despejado con algunos celajes de S. O.

Evaporacion de ayer, 4 mm.

COSAS VARIAS.

A MI AMIGO

LUIS ELUM RUIPEREZ,
EN SU TEMPRANA MUERTE.

¿Qué es la vida? Un torrente de ilusiones que formando bellísima cascada, perlas parecen sus menudas gotas que el sol eleva y en vapor se lanzan convertidas á el cielo de las dichas transformadas en nubes de oro y nacar.

Pero luego, la fúria de la noche, las desploma en horrible catarata, y el abismo fatal del desengaño por único cimienta solo hallan.

Al cielo tú subiste de las dichas, cuando mas elevado en él te hallabas, no permitió que al desengaño bajas al ver Dios la hermosura de tu alma.

L. PONZO A Y MARTINEZ.

AYER Y HOY.

Mi madre, cuando era niño y en sus brazos me estrechaba, sobre mi frente de armiño tiernos ósculos dejaba de alegría y de cariño.

Y ella, también amorosa, á mi afán correspondía, en aquella edad dichosa en que todo lo veía, todo, de color de rosa.

Mas los años han pasado...

¡Ya los besos de mi madre de mi frente se han borrado, y porque á mi mal le cuadre, ella, la infiel, me ha olvidado!

Por eso, hoy al pensar en aquella edad tan pura de alegría y bienestar, ¡viene una sombra á manchar el cielo de mi ventura!

Por eso, triste, abatido,

al ver que dichoso he sido
y que hoy tengo que sufrir,
no quisiera haber nacido...
¡y no me quiero morir!

J. TOLOSA HERNANDEZ.

NOTICIAS LOCALES.

Anoche se unieron con el santo lazo del matrimonio, en la iglesia del Carmen, la Srta. D.^a Isabel Alajarin y Oller y el joven colaborador de nuestro periódico D. Antonio Osete Perez. Han sido padrinos de los desposados la Srta. D.^a Angeles Palao y su hermano D. Enrique.

Deseamos á la simpática pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

Los ayuntamientos de Jumilla, Calasparra y Albudeite entregaron ayer en la tesorería de Hacienda, por consumos, 1.050, 1855 y 750 pesetas respectivamente.

El alcalde de Cartagena pide á la Delegacion de Hacienda se le expida libramiento de 27.500 pesetas que por recargos municipales debe entregarle aquel arrendatario de consumos.

La comision provincial ha autorizado al director de la casa de Misericordia, para que de los fondos de la música, se provea á los chicos de la banda de los instrumentos y prendas de uniforme que necesitan.

Han llegado á esta capital el físico-prestidigitador Mr. Pietro Adrieny, y Mlle. Mariana, equilibrista; los cuales, segun hemos leído en varios periódicos, presentan un espectáculo ameno y divertido en las funciones que dan, llegando hasta lo sorprendente en varias suertes de escamoteo. Oportunamente anunciaremos la primera funcion.

Han sido muchas las personas que ayer y anteayer fueron á la Tesorería de Hacienda á cambiar duros viejos. Entre las partidas que se han presentado ha llamado la atencion una de 32.000 reales de un labrador del campo. De todos modos nos parece necesaria una prórroga; porque no todos los duros viejos han podido cambiarse.

Por referirse á un paisano, tomamos de la reseña que «El Resumen» hace de la fiesta de la Duquesa de la Torre, las siguientes líneas:

«Fernando Fontanarcaracterizó admirablemente el papel de criado, y quien como él interpreta en una noche el bello papel de Cervantes y el de rústico doméstico; da señaladas pruebas de flexibilidad artística que es condicion indispensable del actor.»

Para mayor solemnidad de la procesion del Santo Entierro, en este año, la Concordia del Santo Sepulcro ha acordado aumentar los comisionarios, habiendo sido nombrados don José Fayren, y don José Maria Ibañez y reelegidos D. Rafael Almazan, D. Joaquin Gonzalez Martinez, don Federico Celdran y D. Antonio Dubois.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas, por las contribuciones territorial é industrial diferentes contribuyentes de los partidos rurales de San Benito, Aljucer, Aljezares, Alberca, Garres, Palmar, Llano de Brujar, Santa Cruz, To-

rraguera, Alquerias, Zeneta, Raal y Benajan, de esta capital, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta Administracion y en la Sucursal del Banco de España de esta capital, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dichas contribuciones correspondientes al tercer trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos alonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á 4 de Marzo de 1887.—A. Diaz Bravo.

Nuestro apreciable compañero «El Noticiero» de Lorca, ha sido absuelto de la denuncia que sobre él pesaba.

Porque no esperábamos otra cosa, felicitamos doblemente al colega.

Con motivo del anuncio que hemos publicado estos dias de una joven que deseaba colocarse de doncella de labor, hemos visto la escasez de esta clase de sirvientas que hay en esta capital. Para seis casas muy buenas ha sido solicitada dicha joven; lo cual lo hacemos constar para si hubiera alguna otra que quisiera igual colocacion; pues pasándose por esta imprenta se le podia dar noticia por lo menos de cinco casas.

Un guardia municipal condujo ayer casi exánime al hospital á un anciano de ochenta y tantos años, mendigo, al que le dió un accidente en San Bartolomé.

Encuétrase en esta ciudad el señor Orti, inspector hoy del Banco de España, y antiguo y distinguido periodista, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina, una partida de botellas de ponche sueco, legítimo, superior.

Hoy se verá en la audiencia una causa por lesiones, en que informarán como defensores, D. Ezequiel Diez y D. Vicente Perez; siendo procuradores en la misma los Sres. Baleriola (D. M.), Lapuente y Brugarolas.

Anteayer se recaudaron en los felatos de consumos de esta ciudad, 1.200'95 pesetas.

Varios carniceros han presentado un escrito al ayuntamiento manifestando que es inexacta la denuncia hecha al mismo de que no se vende carne de macho en la caseta concedida para la venta permanente de esta carne junto á la iglesia de San Pedro, cuya denuncia ocasionó larga discusion en el ayuntamiento.

El martes de la próxima semana saldrán para Lorca los gallistas de esta capital, con el fin de dar algunas riñas el miércoles en aquel circo con los aficionados de la vecina ciudad.

El conocido comerciante de la Plaza de San Bartolomé D. Miguel Ber-

nal, ha pedido se le dé de baja en el padron de vecinos para trasladar su residencia á Fortuna.

El Sr. Alcalde ha manifestado al Gobernador que le es imposible abonar la cantidad que se le exige por los gastos de observacion de quintos.

La guardia civil del Palmar, recogió anteayer algunas armas.

El comité fusionista de esta ciudad se reunió ayer tarde con objeto de felicitar al general Cassola con motivo de su nombramiento de ministro de la Guerra.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la tesorería de Hacienda don Antonio Leante, en remplazo de don José Campillo.

El administrador de la subalterna de estancadas de Lorca, ha remitido un oficio á la Delegacion de Hacienda, participando que por algunos estancieros de aquella ciudad se había intentado introducir algunas cantidades de duros falsos, de los viejos, al hacer el cange.

Han sido santificados los lazos del matrimonio que contrajeron civilmente el opulento banquero señor Canthal y su bellísima Sra. D.^a Amalia Morejon y Giroa, israelita el primero, católica, apostólica y romana la segunda, en esta ciudad y en la Casa de Expósitos, donde cumplía dicha señora la penitencia impuesta por Su Santidad Leon XIII, siendo apadrinados, por los Sres. Marqueses de Rio Florido, primos hermanos de la contrayente.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

Relacion de los licenciados de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes en la caja de Ultramar.

Anuncio de subasta, por tres años, de los espartos de Yecla.

Escuelas vacantes que han de proveerse por oposicion en la provincia de Valencia.

Cuentas de la Casa de Expósitos de Murcia y de los fondos municipales de Fortuna.

Anuncio de hallarse expuestas en el ayuntamiento las listas de compromisarios para eleccion de senadores.

Cuenta de lo gastado en la semana última de Febrero en obras del ayuntamiento de la capital.

—El de ayer:

Real decreto aprobando un reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones de los dias 19 y 28 de Febrero.

Cuenta de la casa de Misericordia.

Edicto de la comandancia de Marina de Cartagena anunciando la vacante de una plaza de Práctico de número.

Providencia declarando incurso en el recargo de 5 por 100 á los contribuyentes morosos de Albatalla, Alboleja, Zaráiche, Espinardo, Churra y Nonduermas.

Cuenta de los fondos municipales de Jumilla. Segundo trimestre.

Lista de los electores para compromisarios de Calasparra.

Citación á juntamento á los heredados de la acequia de Alguazas.

Edicto sobre exposicion de listas electorales en Caravaca..

Otro del alcalde de Cartagena abriendo plazo para declarar sobre

servicios prestados en la epidemia por D. Juan Bautista Alajarin.

Otro del juzgado de Lorca interesado la busca de unas caballerías robadas á Pedro Lopez Molina, en Agosto.

Otro del de Archena recomendando la captura de dos jitanos autores de lesiones.

Se ha concedido 20 dias de prórroga para posesionarse de su destino al escribiente de la aduana de Cartagena, D. Ramon Torres Noguera.

Un individuo que ha estado de mente en el manicomio del hospital, obsequió anteayer tarde á sus compañeros con una buena tortada; que repartió él mismo, dirigiéndoles después la palabra, no sabemos en qué sentido, que ellos escucharon con religioso silencio.

Se ha abierto un crédito en la Tesorería de Hacienda, de 1.700 pesetas para atenciones de Fomento.

D. José Echeverria ha propuesto para guarda jurado de una hacienda de su propiedad, á Francisco Pintado Moreno.

—Se ha expedido título de guarda jurado, á Juan Castejon Perez.

La guardia civil de San Anton (Cartagena) ha detenido á un fogonero desertor del arsenal, á un individuo de Lorca que había sorprendido y robado á otro 16 pesetas y un revolver, y á otro sujeto, vecino de Huercal, que entró en una casa con un revolver y una navaja exigiendo dinero y llevándose 5 pesetas. Todos han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: A-VENTU-RA OTRA.

«Dos» y «prima» es de metal y «una» «tercera» tambien «tercia» y «una» es apellido y cuando en un «todo» está puede que no haya un amigo que quiera sacarte de él.

AVISOS.

El conocido peluquero de teatros don José Bernal, tiene su domicilio Calderon de la Barca, núm. 1, principal, entrada por la de la Parra, núm. 15, y participa á su antigua clientela que sigue confecionando pelucas de todas épocas, para vender y alquilar. Especialidad en pelucas de señoras, caballeros, é imágenes. Las señoras encontrarán para la cabeza cuantos adornos deseen en cabello, conforme los adelantos del día. Última novedad en rayas montadas al aire, para señora, no se puede hacer cosa mas natural. 2-1

AMA DE CRIA.—Hay una que la desea para casa de los padres. Dará razon el Barquero del Molino del Marqués, preguntando por Encarnacion Sanchez.

BORDADORA.

Se recomienda una que habita calle de Campaneros, núm. 9, (Barrio de San Benito) la que ofrece su trabajo con prontitud, economía y esmero.

Borda toda clase de prendas, desde el pañuelo más inferior hasta el elegante equipo de novia.

Tambien trabaja á domicilio.

CAMPANEROS, 9, (S. BENITO.) 3-1

LA CREMA DE LA CREMA.

El nombre solo lo dice, es el Non-Plus-Ultra de los quesos; este en union del superior de bola y nata, se ha recibido en el **BAZAR DE LA PUXMARINA. 6-1**

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Meliton y eps. mrs.
VELA Y ALUMERADO.

Está hoy en las iglesias de Verónicas y Capuchinas.

En la primera por D.^a Josefa Galvez Martínez, congregante.

Y en la segunda por la Excm. Señora D.^a Maria Teresa Riquelme, Marquesa de las Almenas y de Corvera.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1.º Febrero de 1886.—Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.—DR. FERNANDO CABELLO Y Ase.—Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suple á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos, específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—Para comisionista ó dentro de algun almacen, la desea encontrar, una persona que ya ha desempeñado estos cargos. Darán razon, Acequia 23, segundo, derecha. 3—2

HUESPEDES.—Se desea uno para casa particular donde estará bien servido. Darán razon calle de Victorio núm. 13.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE DON PEDRO GARCIA GARCIA,

Se facilitan sustitutos para Ultramar, á todos los que por su suerte hayan sacado el número bajo y les pertenezca para dicho sintio. Tambien se facilitan para la mar á en Cartagena. Calle de Santa Rosalia núm. 5, á la espalda de la calle de Victorio, Murcia. 30—27

PRODIGIOSA PANACEA SIN RIVAL

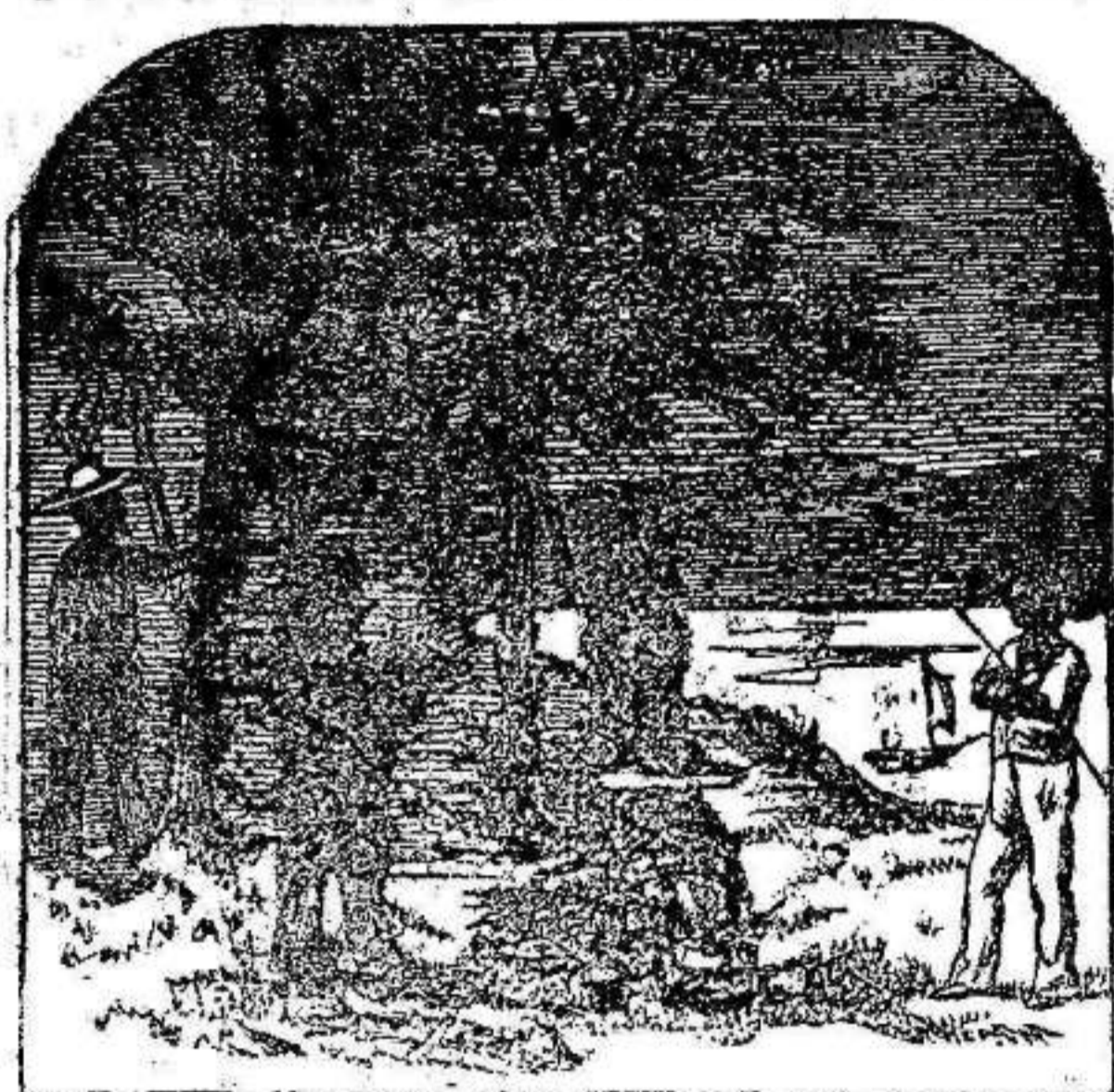
LA TOS por rebelde que sea desaparece con el uso de la **JALEA PECTORAL DE FARRÁN.**
LA TOS se calma instantáneamente con la **JALEA PECTORAL** de Brea, Codéina y Jaramago.
LA TOS se cura por crónica que sea con esta maravillosa medicina.

Es recetada la **JALEA PECTORAL** por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita. Recomendamos el **IPSELLAP**

Cura los dolores de cabeza, de muelas, reumáticos, dá vigor al cabello y conserva la dentadura siendo el mejor dentrífico conocido.

FARMACIA CATALANA
Provedora de las cascos militares al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y la Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas,

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.**—NUEVA-YORK.

DEVOCIONARIOS.—De todas clases y precios, desde los más lujosos á los más modestos.

En la imprenta de este periódico.

BACALAO DE ESCOCIA

Clase superior se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina á 5 reales kilo. **LA PUXMARINA.** 8-6

Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y

Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai á, Puerto Cabello, Sabánilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE MARZO.

El día 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander el

CATALUÑA

El 30, de Cádiz el **Ciudad de Santander.**

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo**

Singapore,

y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cadiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

COOPERATIVA MURCIANA.
CARNECERIA, 4.

Ofrece para esta cuaresma, QUESO DE BOLA, GRUYER y MAHONES, ACEITUNAS sevillanas y del cuquillo. CONSERVAS de todas clases, nacionales y extranjeras. BACALAO inglés y Escocia. Galletas, pasas, arroz, garbanzos y mil artículos á precio de coste.

COOPERATIVA MURCIANA.
4. Carneceria, 4.

Imp. de *El Diario*, Sociedad 10.

SABAÑONES.

SE CURAN LOS NO ULCERADOS

USANDO LA **COLORINA**

preparada por el farmacéutico **Pino y Vivo.**

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.